



Buenos Aires, de mayo de 2011

RES. CM

VISTO:

La invitación del Presidente de la Junta Federal de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJus), el Memo de la Oficina de Información Judicial N° 10/2011, la Nota de la Dirección de Política Judicial N° 52/2011 y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rafael Francisco Gutiérrez, Presidente de la Ju.Fe.Jus., ha invitado a la Lic. Valeria Quiroga, Jefa de la Oficina de Información Judicial de este Consejo, a participar del "XI Taller de Trabajo para los Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales".

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, la Lic. Valeria Quiroga ha solicitado, mediante Memo N° 10/2011, viáticos, alojamiento y traslado con el fin de concurrir al mencionado Taller.

Que el mismo se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de mayo del corriente año en la Ciudad de Santa Rosa, provincia de Buenos Aires.

Que el Taller se desarrollará a modo de seguimiento de las actividades que se realizan en el ámbito de las estadísticas y en virtud de cumplirse los diez años de la firma del Convenio de Sistemas de Información, con el fin de fijar nuevos objetivos de acuerdo a lo trabajado en estos últimos años.

Que dicha actividad está dirigida a los representantes de las diferentes áreas de estadísticas de los Poderes Judiciales, y atento a esto la Ju.Fe.Jus., ha solicitado que participe al menos un representante de este Poder Judicial.

Que, toda vez que la Lic. Valeria Quiroga ha concurrido durante los últimos años a los diferentes Encuentros de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales, este Consejo de la Magistratura encuentra propicio aprobar los viáticos por ella solicitados con el fin de que concurra al Taller arriba mencionado.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley N° 31

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Art. 1º: Otorgar a la Lic. Valeria Quiroga la suma de Pesos Tres Mil Treinta (\$ 3.030.-), en concepto de traslado, alojamiento y viáticos, con posterior rendición de cuentas, para concurrir al "XI Taller de Responsables de las áreas de Estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires", que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de mayo de 2011, en la ciudad de Santa Rosa, provincia de la La Pampa.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera y por su intermedio a la Dirección de Programación y Administración Contable y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2011